



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME INF. DAI N° 01/2026 INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO GESTIÓN 2025

#### Antecedentes

En cumplimiento del plan Operativo Anual (POA) de las gestiones 2025 y 2026, se ha efectuado la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025. La auditoría fue programada, en atención a los Artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley 1178.

Por otra parte, la Contraloría General del Estado emitió las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas con Resolución CGE/073/2021, de 28 de octubre de 2021 vigente a partir del 3 de enero de 2022, el cual establece en su numeral 316, la emisión del Informe de Confiabilidad de Registros y las deficiencias de Control Interno, que debe ser emitido dentro los primeros (10) diez días siguientes de concluido el ejercicio fiscal objeto de la auditoría a la Máxima Autoridad Ejecutiva, con el pronunciamiento sobre la confiabilidad de registros y el diseño e implementación del control interno, inherente a los registros analizados.

#### Objetivo

El objetivo de la Auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025; en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada NBSCI, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada RE-SCI, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público MCCSP y normativa interna emitida por la Entidad.

Cabe señalar que, como resultado de la auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emite el presente informe respecto al pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación; posteriormente se emitirá el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno resultantes de la citada evaluación. Ambos informes se emiten producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.

#### Objeto del examen

El objeto del presente examen, lo constituyen los registros con efecto presupuestario, patrimonial y financiero, considerando los registros manuales y automatizados de las operaciones críticas, rubros y/o partidas presupuestarias, seleccionadas en la Planificación Específica y su relación con las cuentas contables.

En el punto 1.4 Alcance, siguiente, se describe en detalle las operaciones objeto de la auditoría.

#### Alcance

Nuestra auditoría, se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, numerales 311 al 316, aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.





### GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

La Auditoría comprendió la revisión de los registros de las transacciones con efecto presupuestario, patrimonial y financiero generados entre el 1º de enero al 31 de diciembre de la gestión 2025, considerando los registros manuales y automatizados de las operaciones críticas, las cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias, documentación originada como resultado de los procesos desarrollados en relación al Sistema de Contabilidad Integrada NBSCI, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada RE-SCI, el Manual de Cuentas del Sector Público MCCSP. La evidencia obtenida fue documental, a través de fuentes internas y externas, resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en los programas de trabajo.

Las operaciones altamente críticas seleccionadas para su análisis en la gestión 2025, fueron obtenidas de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del sistema SIGEP, al 13 de octubre de 2025, con la cobertura correspondiente:

OPERACIONES A SER ANALIZADAS						
Nº	Denominación de las Operaciones Físicas con efecto financiero seleccionadas	Relación Presupuestaria	Criterio de selección	Presupuesto Vigente/ Bs	Presupuesto Devengado Ejecutado al 13/10/2025	Alcance (%)
<b>Operaciones de Captación de Recursos (Rubro)</b>						
1	Impuestos Municipales	13.3	Altamente crítica	82.297.679,00	51.675.596,02	76%
2	Tasas	15.1	Altamente crítica	40.753.896,00	15.832.259,82	66%
3	Patentes y Concesiones	15.3	Altamente crítica	4.177.450,00	4.144.670,46	70%
4	Otros Ingresos	15.9	Altamente crítica	6.654.565,00	1.472.736,71	61%
<b>Operaciones de generación de Bienes y Servicios y Normas</b>						
5	Gastos de Funcionamiento Ejecutivo Municipal	000 0 001	Altamente crítica	47.531.802,86	31.553.578,69	96%
6	Mantenimiento de Vías Urbanas y Periurbanas	180 0 001	Altamente Crítica	5.377.327,13	3.714.603,42	84%
7	Servicio de Catastro Urbano y Rural Quillacollo	190 0 001	Altamente Crítica	488.241,00	248.878,46	49%
8	Apoyo al Desarrollo del Sector Salud	200 C02341580 0000 000	Altamente Crítica	2.322.409,21	1.935.502,30	100%
9	Servicios de Salud Universal y Gratuita – Sus	200 0 099	Altamente crítica	21.962.230,37	4.864.965,04	89%
10	Prestación de Servicio de Salud Integral (Remanentes)	200 0 100	Altamente crítica	13.129.137,00	1.599.473,75	99%
11	Equipamiento Unidades Educativas Jurisdicción Municipal	210 0 006	Altamente crítica	1.419.803,00	828.799,50	100%
12	Almuerzo Escolar	210 0 008	Altamente crítica	2.592.576,00	276.375,94	48%
13	Alimentación Complementaria Escolar	210 0 009	Altamente crítica	20.976.000,00	11.617.216,28	86%
14	Gestión Trafico y Vialidad	270 0 001	Altamente crítica	1.875.853,00	596.819,01	37%
15	Equipamiento de Maquinaria Pesada para el Municipio de Quillacollo	340 0 029	Altamente crítica	7.986.529,45	6.707.672,00	100%

### PRONUNCIAMIENTO

Considerando los parámetros de calificación de la confiabilidad de registros o criterios aplicados mencionados en el punto 1.5 del presente informe, concluimos que los Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, en lo referido a las operaciones críticas seleccionadas, a nivel general **SON CONFIAZBLES** ya que las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada de la entidad, así como el cumplimiento del control interno diseñado; aspectos



## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

que minimizan la probabilidad de ocurrencia de errores y/o irregularidades, excepto por las deficiencias importantes expuestas en el acápite III del presente informe, que no afectan sustancialmente los registros.

Así, también, el control interno relacionados con los registros, ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones, sin embargo, se debe entender que no se han detectado distorsiones las distorsiones no son relevantes con relación al total del presupuesto ejecutado de las operaciones críticas seleccionadas por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 diciembre de 2025.

### DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 3.1 Falta de asignación del Responsable de Tesorería y Crédito Público en la Jerarquía de Control del Manual de Procesos y Procedimientos de Registros de Ingresos
- 3.2 Falta de Aprobación del Manual de Procesos y Procedimientos del Área de Presupuestos e Ingresos de EMAQ
- 3.3 Falta de implementación del Plan Operativo Anual Individual (POAI)
- 3.4 Falta de implementación de Procedimientos de Control para el pago de Otros Beneficios Sociales
- 3.5 Observación a la documentación de respaldo adjunta a los Pago por Viáticos por Viajes al Interior de País
- 3.6 Observaciones a los pagos realizados por consumo de energía eléctrica de semáforos
- 3.7 Registro del Gasto por Combustible a Categorías Programáticas a las beneficiarias
- 3.8 Retraso en el desembolso por prestación de productos y servicios en salud brindados en hospitales de Tercer Nivel a población del Municipio de Quillacollo
- 3.9 Observaciones a la documentación de respaldo por compra de alimentos para el Hospital de Quillacollo
- 3.10 Falta de Aprobación e implementación del Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad de Recursos Humanos de Salud

Quillacollo, 15 de enero de 2026